



CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2014
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Octubre – diciembre

PRESIDENTA

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

INTEGRANTES

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

DICIEMBRE DE 2014



CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN

- II. MARCO LEGAL

- III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

- V. ACUERDOS

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el cuarto trimestre del año 2014, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de octubre a diciembre de 2014.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 42, que las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que, la Comisión Permanente de Fiscalización, sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones y ejecución que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad aplicable, según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización en el cuarto trimestre de dos mil catorce, durante el cual, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, en las que fueron aprobados cinco acuerdos unánimes.



Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

II. MARCO LEGAL

El artículo 36 del COIPEDF, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hizo del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del ordenamiento referido, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la Comisión de Fiscalización.

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2014*, ratificado mediante acuerdo **CF/002/14**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2014, se establece la programación de 34 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas asesorías impartidas a los partidos políticos.
Recibir los informes anuales del año 2013 que presenten los partidos políticos.	Enero – Marzo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes anuales de los partidos políticos.
Revisar los informes anuales del año 2013 que presenten los partidos políticos.	Abril - Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los avances en la revisión de los informes anuales, esta acción concluyó en el mes de julio.
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Mayo - Julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de las notificaciones de errores y omisiones, esta acción concluyó en el mes de agosto.
Elaboración de acta de confronta y notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de las sesiones de confronta llevadas a cabo con los partidos políticos, esta acción concluyó en el mes de septiembre.
Análisis de las respuestas a la notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto - Septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron del inicio de la revisión a las respuestas presentadas por los partidos políticos.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaboración del dictamen consolidado.	Septiembre - Octubre	Mediante la recepción del Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización de los informes anuales de los Partidos Políticos y Trimestrales de liderazgos de 2013 elaborado por la UTEF, conoció en el mes de noviembre de la conclusión de esta acción.
Elaboración del proyecto de resolución.	Octubre - Noviembre	Mediante la recepción de la Resolución derivada de las irregularidades determinadas en el Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización de los informes de de 2013 elaborada por la UTEF, conoció en el mes de diciembre de la conclusión de esta acción.
Verificación en forma selectiva de las actividades específicas que realizan los partidos políticos y por adquisición de propaganda utilitaria.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas verificaciones de actividades llevadas a cabo durante el periodo que se informa, esta acción concluyó en el mes de diciembre con 166 verificaciones en el año.
Atención de los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la atención de los diversos requerimientos de las autoridades jurisdiccionales relativas al PT.
Implementar mecanismos para el intercambio de información con la autoridad federal.	Enero - Octubre	Esta acción no se llevó a cabo, en razón de la reforma electoral, ya que el INE no delegó alguna función de fiscalización.
Reuniones de trabajo con la UTCFD, a efecto de diseñar un programa específico de capacitación del personal de la UTEF para el año 2014.	Febrero	Esta acción no se llevó a cabo, ya que la función fiscalizadora quedó a cargo del INE y hasta el mes de noviembre se aprobó el Reglamento del INE y, hasta el momento, no se tienen funciones de fiscalización delegadas.
Recibir los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Marzo - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes mensuales de enero a julio de 2014 de las agrupaciones políticas que manifestaron su interés en constituirse como partido político local, esta acción concluyó en agosto.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Revisar los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Marzo - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la revisión de los informes mensuales, esta acción concluyó en agosto.
Notificación de errores u omisiones y, en su caso de las consideraciones de hecho, derecho y técnicas.	Marzo - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas notificaciones de errores u omisiones derivadas de la revisión de los informes mensuales, esta acción concluyó en agosto.
Elaborar el dictamen consolidado y presentación al Consejo General previa opinión de la Comisión de Fiscalización.	Agosto	Mediante la recepción del Dictamen Consolidado elaborado por la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los resultados de la revisión de los informes mensuales, el cual fue aprobado por el Consejo General en septiembre.
Elaborar, en su caso, el proyecto de resolución.	Septiembre - Octubre	Esta acción no se llevó a cabo, en razón de que ninguna agrupación política presentó la solicitud formal de registro como partido político local.
Publicar en el micrositio de la UTEF en la página de Internet del Instituto, la actualización de las guías de fiscalización.	Octubre	Derivado de las reformas constitucionales en materia electoral, esta acción no se llevó a cabo, ya que la función fiscalizadora es atribución del INE.
Continuar incorporando en los dictámenes consolidados los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por las asociaciones políticas.	Agosto – Octubre	Mediante los Dictamen Consolidados, los integrantes de la Comisión conocieron de los procedimientos y acciones realizadas por el personal de la UTEF en la revisión de los informes mensuales de las Agrupaciones Políticas Locales y anuales de los partidos políticos, esta acción concluyó en el mes de noviembre.
Actualizar y publicar en el micrositio de Internet, las reformas al reglamento para la fiscalización de los partidos políticos.	Junio	Esta acción no se llevó a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral; sin embargo, en el mes de diciembre la comisión conoció del proyecto Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en el Distrito Federal Elaborado por la UTEF.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Coordinar con la UTCSTyPDP se dará amplia difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Agosto – Diciembre	Durante el mes de agosto se dio amplia difusión a los resultados de la fiscalización de los informes anuales de 2014 de los partidos políticos, así como de los procedimientos de sustanciación llevados a cabo por la UTEF.
Actualizar el sitio de Internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos.	Enero – Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la actualización realizada en el mes de octubre al referido sitio de internet.
Elaborar y publicar la convocatoria para invitar a las personas físicas y morales interesadas en ser proveedores de los partidos políticos en el Distrito Federal.	Enero	Esta acción no se llevó a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ya que es la autoridad federal (INE), quien tiene la facultad de integrar el padrón de proveedores de los partidos políticos.
Recibir y revisar de solicitudes y documentación.	Febrero – Abril	Esta acción no se llevó a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ya que es la autoridad federal (INE), quien tiene la facultad de integrar el padrón de proveedores de los partidos políticos.
Notificar los errores y/o requerimientos de información a las personas físicas y morales.	Febrero – Abril	Esta acción no se llevó a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ya que es la autoridad federal (INE), quien tiene la facultad de integrar el padrón de proveedores de los partidos políticos.
Emitir las constancias de inscripción.	Febrero – Abril	Esta acción no se llevó a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ya que es la autoridad federal (INE), quien tiene la facultad de integrar el padrón de proveedores de los partidos políticos.
Integrar el catálogo de proveedores y remisión a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	Mayo	Esta acción no se llevó a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ya que es la autoridad federal (INE), quien tiene la facultad de integrar el padrón de proveedores de los partidos políticos.
Notificar a los partidos políticos el catálogo de proveedores.	Junio	Esta acción no se llevó a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ya que es la autoridad federal (INE), quien tiene la facultad de integrar el padrón de proveedores de los partidos políticos.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Publicar en el microsito de internet el catálogo de proveedores.	Junio	Esta acción no se llevó a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ya que es la autoridad federal (INE), quien tiene la facultad de integrar el padrón de proveedores de los partidos políticos.
Actualizar el catálogo de proveedores.	Julio - Diciembre	Esta acción no se llevó a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ya que es la autoridad federal (INE), quien tiene la facultad de integrar el padrón de proveedores de los partidos políticos.
Recibir los informes de actividades llevadas a cabo durante cada trimestre.	Enero – Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes correspondientes al tercer trimestre de 2014.
Revisar los informes trimestrales.	Enero – Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los avances en la revisión de los informes correspondientes al tercer trimestre de 2014.
Notificar a los partidos políticos los errores y omisiones, así como, en su caso, las consideraciones de hecho, derecho y técnicas.	Enero – Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los diversos oficios de notificación de errores u omisiones.
Informar a la Comisión de Fiscalización de los importes a que ascendieron los gastos que cada uno los partidos políticos realizaron en el Distrito Federal del trimestre del que se trate y que fueron debidamente comprobados.	Enero – Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los importes que acreditaron los partidos políticos, correspondientes al cuarto trimestre de 2013.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Trabajo 2014 y con minutas de la Comisión de Fiscalización del periodo que se reporta.

IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el cuarto trimestre de 2014, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Los siguientes cuadros presentan los puntos

agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
10ª Ordinaria	5	2	24 de octubre
13ª Extraordinaria	2	0	07 de noviembre
11ª Ordinaria	5	2	28 de noviembre
14ª Extraordinaria	2	0	12 de diciembre
12ª Ordinaria	4	1	18 de diciembre

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Cuadro 2
Registro de asistencia a las sesiones

Asistente / Sesión	10ª Ord	13ª Extra	11ª Ord	14ª Extra	12ª Ord
Gabriela Williams Salazar Consejera Presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓
Dania Paola Ravel Cuevas Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo.	✓	✓			✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo.			✓	✓	

Asistente / Sesión	10 ^a Ord	13 ^a Extra	11 ^a Ord	14 ^a Extra	12 ^a Ord
Félix Varela Rodríguez Encargado de la UTEF y Secretario Técnico de la Comisión en la primera sesión extraordinaria.	✓	✓			
Alejandro Gonzalo Polanco Míreles Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y Secretario Técnico de la Comisión.			✓	✓	✓

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, los Consejeros Electorales integrantes de la misma; el Secretario Técnico en funciones, C.P. Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la UTEF; el Lic. Alejandro Gonzalo Polanco Míreles, Titular de la UTEF; el Secretario Ejecutivo en funciones, Lic. Bernardo Valle Monroy y el Lic. Rubén Geraldo Venegas, estos cuatro últimos, como invitados permanentes, respectivamente para cada una de las sesiones.

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES

10^a SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veinticuatro de octubre de dos mil catorce y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2014.
- Asuntos Generales.

13ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el siete de noviembre de dos mil catorce y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Presentación del “Anteproyecto de Dictamen Consolidado que Presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, Respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles Correspondientes a Dos Mil Trece”.

11ª. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintiocho de noviembre de dos mil catorce y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.

- Aprobación de la designación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en virtud del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 14 de noviembre del año en curso, mediante el cual se da a conocer al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Aprobación de las siguientes minutas:
 - Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 24 de octubre de 2014.
 - Minuta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 07 de noviembre de 2014.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de octubre de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.
- No se presentó ningún Asunto General.

14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el doce de diciembre de dos mil catorce y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Presentación del “Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el

Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio dos mil trece”.

12ª SESIÓN ORDINARIA

Dicha sesión se llevó a cabo el dieciocho de diciembre de dos mil catorce y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las siguientes minutas:
 - Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 28 de noviembre de 2014.
 - Minuta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 12 de diciembre de 2014.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.
- No se presentó ningún Asunto General.

V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

ACUERDOS
10ª. Sesión Ordinaria, 24 de octubre
CF/034/14. Se aprueba designar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, al Contador Público Félix Varela Rodríguez, quien actualmente viene desempeñando el cargo de Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en los artículos 37, segundo párrafo y 90, tercer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como de los artículos 41, 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
CF/035/14. Se aprueba por unanimidad el Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2014, con las observaciones mencionadas en la Sesión, de conformidad con los artículos 41, segundo párrafo, 42 y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.
11ª. Sesión Ordinaria, 28 de noviembre

CF/036/14. Se aprueba designar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, al Licenciado Alejandro Gonzalo Polanco Míreles, de conformidad con lo establecido en los artículos 37, segundo párrafo y 90, tercer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 41, 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 14 de noviembre del año en curso, mediante el cual se da a conocer al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal.

CF/037/14. Se aprueban las Minutas de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2014, así como de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de noviembre del 2014, de la Comisión de Fiscalización, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

12ª. Sesión Ordinaria, 18 de diciembre

CF/038/14. Se aprueban las Minutas de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2014, así como de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre del 2014, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el cuarto trimestre de 2014, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este



informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.